



POLÍTICA DE CALIDAD

El **GRUPO MANACOR** es una empresa familiar fundada en el año 1978 dedicada a la elaboración y venta de productos de carácter artesano de pastelería y panadería que además presta servicios de cafetería, comidas preparadas y catering.

La Política de Calidad definida por **GRUPO MANACOR** y basada en la Norma UNE-EN-ISO 9001, constituye el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad. Esto implica la realización, por parte de todo el personal del **GRUPO MANACOR**, de las siguientes acciones fundamentales:

1. Cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de higiene alimentaria, prevención de riesgos laborales, calidad y protección de datos, así como sus posibles modificaciones.
2. Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
3. Disponer de recursos humanos y materiales suficientes para satisfacer las necesidades de los clientes.
4. Mantener siempre el compromiso de la mejora continua en los procesos y en el Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Concienciar, formar y motivar al personal del **GRUPO MANACOR** sobre la importancia de la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta Política de Calidad se entiende implantada y mantenida al día de hoy en todos los niveles del **GRUPO MANACOR**, y cuenta con el total compromiso y apoyo tanto por parte de la Dirección, como de quien la establece, revisa, desarrolla y aplica por medio del Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001.

Con el propósito de describir la Política de Calidad y los elementos básicos para garantizarla, se establece el Manual de Calidad, que se ha basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001, cuyas estipulaciones son de obligado cumplimiento.

La Dirección del **GRUPO MANACOR** se asegura que esta Política de Calidad es comunicada y entendida dentro de la entidad y que se revisa anualmente para su continua adecuación, y asume la responsabilidad de velar por su implantación en toda la organización, delegando en el Responsable de Calidad la responsabilidad y autoridad para desarrollar, implantar y revisar el Sistema de Gestión de la Calidad proporcionando soluciones y comprobando la puesta en práctica de las mismas en todas las actividades relacionadas con la Calidad.

Madrid, a 1 de marzo de 2019


D. Juan Antonio Martín Molero
Director General